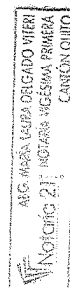




Factura: 002-003-000040617



20181701021P00502



NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

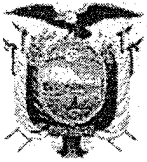
EXTRACTO

Escritura N°:	20181701021P00502						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE FEBRERO DEL 2018, (13:12)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARTEAGA MONTENEGRO BLANCA NARCIZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718485970	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CARDENAS CHAMORRO MILTON FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709170391	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	DUQUE OLMEDO SASKYA VANNESA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708618804	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	COBA BALLESTEROS JHONATAN MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719675017	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		8.00					

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



Abg. María Laura Delgado Viteri

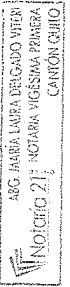


NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN

QUITO

Quito - Ecuador



ESCRITURA N° 2018-17-01-21-P00502

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
CENTRO VACACIONAL STAFF VACATIONS CIA.
LTDA.**

Que otorga:

**BLANCA NARCIZA ARTEAGA MONTENEGRO
MILTON FERNANDO CARDENAS CHAMORRO
SASKYA VANNESA DUQUE OLMEDO**

A favor de:

JHONATAN MARCELO COBA BALLESTEROS

CUANTIA: USD \$8,00

DI 3, COPIAS-K.H.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la
República del Ecuador, hoy día, cinco de febrero del dos mil
dieciocho, ante mí, abogada **MARÍA LAURA DELGADO**

Notaria Vigésima Primera del cantón Quito, comparecen la

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina

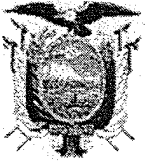
81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

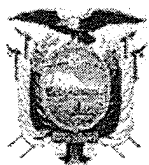
señora **BLANCA NARCIZA ARTEAGA MONTENEGRO**, portadora de la cedula de ciudadanía número diecisiete dieciocho cuarenta y ocho cincuenta y nueve setenta (1718485970) (Dirección: Carlos V Bloque C6 y Machala, teléfono: 0958982500, correo electrónico: artebn@hotmail.com), el señor **MILTON FERNANDO CARDENAS CHAMORRO**, portador de la cedula de ciudadanía número diecisiete cero nueve diecisiete cero tres noventa y uno (1709170391), casado con la señora **SASKYA VANNESA DUQUE OLMEDO**, portadora de la cedula de ciudadanía número diecisiete cero ocho sesenta y uno ochenta y ocho cero cuatro (1708618804) (Dirección: Calle Pedro Guerrero y calle E15 F Conjunto Maria Gabriela, teléfono: 0995646091, correo electrónico: milton_cardenas@hotmail.com), y, el señor **JHONATAN MARCELO COBA BALLESTEROS**, portador de la cedula de ciudadanía número diecisiete diecinueve sesenta y siete cincuenta diecisiete (1719675017), casado con la señora **GABRIELA EVELYN ORTIZ CUMBAL**, portadora de la cedula de ciudadanía número diecisiete veinte sesenta y tres sesenta y seis veinte y ocho (1720636628) (Dirección: Yakarta E6-27 y París sector Calderón, teléfono: 0998798421, correo electrónico: jhoncoba.ec@hotmail.com), por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces, de nacionalidad ecuatorianos, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe por haber presentado sus

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA



cédulas de ciudadanía respectivamente, cuya copia fotostática agrego, información que procedo a consultar y verificar bajo el expreso consentimiento de los comparecientes en el Sistema Nacional De Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuya impresión solicitan se agregue como habilitante a través del certificado de datos Registrales y/o Biométricos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana; bien instruidos por mí la Notaria, en el objeto y resultado de esta escritura, que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me entrega, cuyo tenor es como sigue:

“SEÑORA NOTARIA: En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de cesión de participaciones de la compañía CENTRO VACACIONAL STAFF VACATIONS CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**

Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte, en calidad de CEDENTES los señores:

~~BLANCA NARCIZA ARTEAGA MONTENEGRO~~, por sus propios y personales derechos, MILTON FERNANDO CARDENAS CHAMORRO y SASKYA VANNESA DUQUE OLMEDO, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada; y, por otra parte el señor JHONATAN MARCELO COBA BALLESTEROS, por sus propios y personales derechos y por los que representa de la sociedad conyugal formada con la señora GABRIELA EVELYN ORTIZ

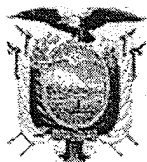
Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri



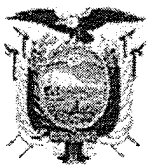
NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

CUMBAL, en calidad de CESIONARIO. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- 2.1. La señora BLANCA NARCIZA ARTEAGA MONTENEGRO es propietaria de cuatro (4) participaciones de la compañía CENTRO VACACIONAL STAFF VACATIONS CIA. LTDA., quien declara que adquirió las participaciones como soltera según se desprende del contrato de constitución de la compañía. 2.2. El señor MILTON FERNANDO CARDENAS CHAMORRO es propietario de cuatro (4) participaciones de la compañía CENTRO VACACIONAL STAFF VACATIONS CIA. LTDA., adquiridas al momento de la constitución de la compañía. 2.3. Mediante Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía CENTRO VACACIONAL STAFF VACATIONS CIA. LTDA., celebrada el veintiséis (26) de enero de dos mil dieciocho (2018), se autorizó a los CEDENTES la cesión de la totalidad de sus participaciones a favor del CESIONARIO.

TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos y con el consentimiento previo de la totalidad de todo el capital social de la compañía CENTRO VACACIONAL STAFF VACATIONS CIA. LTDA., conforme consta del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de la compañía, celebrada el veintiséis (26) de enero de dos mil dieciocho (2018) y en atención a lo señalado en el artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías, la

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIO 21
CANON QUITO

señora BLANCA NARCIZA ARTEAGA MONTENEGRO, por sus propios y personales derechos; y, los señores MILTON FERNANDO CARDENAS CHAMORRO y SASKYA VANNESA DUQUE OLMEDO, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, ceden y transfieren a favor del señor JHONATAN MARCELO COBA BALLESTEROS, cuatro (4) participaciones, cada uno, de la compañía CENTRO VACACIONAL STAFF VACATIONS CIA. LTDA., equivalentes al dos por ciento (2%) del capital social de la compañía. La cesión objeto del presente contrato comprende la totalidad de los derechos y obligaciones de los CEDENTES sobre las participaciones cedidas, es decir, incluye todos los derechos que les corresponden en su calidad de socios, sin ninguna limitación ni reserva de ninguna clase, tanto los que actualmente pertenecen, como los que pudieran corresponder en el futuro. **CUARTA: PRECIO.-** Las partes fijan como precio justo de las participaciones, objeto de este contrato, la suma de ocho dólares de los Estados Unidos de América (USD \$8,00). Valor que los CEDENTES declaran haberlos recibido a satisfacción, y por tal motivo no tienen derecho a reclamo alguno en lo posterior. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** El señor JHONATAN MARCELO COBA BALLESTEROS, en su calidad de CESIONARIO de forma libre y voluntaria acepta la cesión de participaciones objeto de este contrato. **SEXTA: CONSENTIMIENTO.-** Los comparecientes dejan constancia de su consentimiento y aceptación de la transferencia de participaciones, en los

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina

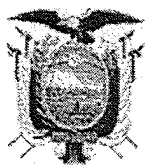
81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

términos que constan en el presente instrumento.- Los certificados de participación a nombre del señor JHONATAN MARCELO COBA BALLESTEROS, se emitirán de acuerdo con la Ley y se anularán los que están emitidos a nombre de los CEDENTES. **SÉPTIMA: MARGINACIÓN.-** Antes de proceder a inscribir el presente instrumento en el libro del Registro Mercantil del Cantón Quito se sentará la razón correspondiente al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía CENTRO VACACIONAL STAFF VACATIONS CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, el día veinticuatro (24) de junio de dos mil nueve (2009) e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintidós (22) de julio de dos mil nueve (2009). Usted, Señora Notaria, se servirá cumplir las demás formalidades de estilo para la validez del presente instrumento”.- HASTA AQUI LA MINUTA, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal; y, que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes; firmada por la Abogada Renata A. Medina Sánchez, con matrícula número diecisiete guion dos mil quince guion ciento setenta y uno del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento se observaron y se cumplieron con todos los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente, por mí la Notaria, a los comparecientes, estos se ratifican en todas y cada una de sus partes y firman conmigo en unidad de

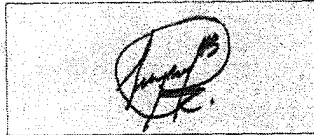
Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina
81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1718485970

Nombres del ciudadano: ARTEAGA MONTENEGRO BLANCA NARCIZA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/SN MIGUEL DE
URCUQUI/LA MERCED DE BUENOS AIRES

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CUMBA CRUZ EDISON FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 18 DE NOVIEMBRE DE 2011

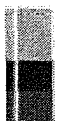
Nombres del padre: ARTEAGA JOSE MARIA

Nombres de la madre: MONTENEGRO MARIA

Fecha de expedición: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 188-091-10793



188-091-10793

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1718485970

Nombre: ARTEAGA MONTENEGRO BLANCA NARCIZA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 185-091-10799



185-091-10799



8

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

E3343V3242

001173012

APellidos y Nombres del Padre
ARTEAGA JOSE MARIA

APellidos y Nombres de la Madre
MONTENEGRO MARIA

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2016-09-15

Fecha de Expiración
2026-09-15

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 171848597-0

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
ARTEAGA MONTENEGRO BLANCA NARCIZA

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
URCUQUI

LA MERCED DE BUENOS AIRES

FECHA DE NACIMIENTO 1984-01-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO

EDISON FERNANDO CUMBA CRUZ

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ADECUITA QUE USTED
SOPRADO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

IMP. IGM.M.

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA No.

002-082 NÚMERO

1718485970 CEDULA

ARTEAGA MONTENEGRO BLANCA NARCIZA

APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

EL CONDADO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

[Firma]

1718485970

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en
antece los documentos presentados ante mí.
Quito, 05 FEB 2018

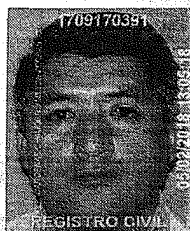
Abg. Maria Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21

Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709170391

Nombres del ciudadano: CARDENAS CHAMORRO MILTON FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 11 DE ABRIL DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DUQUE OLMEDO SASKYA V

Fecha de Matrimonio: 30 DE MAYO DE 1997

Nombres del padre: CARDENAS MANUEL ELIAS

Nombres de la madre: CHAMORRO MARIA PERCIDES

Fecha de expedición: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-091-10830



188-091-10830

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1709170391

Nombre: CARDENAS CHAMORRO MILTON FERNANDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 183-091-10842



183-091-10842



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V4443V4442

000771402

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARDENAS MANUEL ELIAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAMORRO MARIA PERCIDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-09-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-23

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DE CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 170917039-1

CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
CARDENAS CHAMORRO
MILTON FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1970-04-11

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

SASKYA V

DUQUE OLMEDO

CNEI

REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNEI

021 JUNTA No.

021-135 NÚMERO

1709170391 CÉDULA

CARDENAS CHAMORRO MILTON FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

COTACOLLAO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA 1

[Handwritten signature]

1709170391

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en fojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, 05 FEB 2018

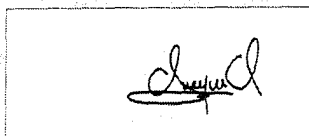
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

NOTARIA

Notaría 21



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Handwritten signature]

Número único de identificación: 1708618804

Nombres del ciudadano: DUQUE OLMEDO SASKYA VANNESA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 5 DE AGOSTO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARDENAS CHAMORRO MILTON F

Fecha de Matrimonio: 30 DE MAYO DE 1997

Nombres del padre: DUQUE NICOLAS FERNANDO

Nombres de la madre: OLMEDO LUZ MARINA

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2018

Emissor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 184-091-10870



184-091-10870

[Handwritten signature of Ing. Jorge Troya Fuertes]

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1708618804

Nombre: DUQUE OLMEDO SASKYA VANNESA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 186-091-10874



186-091-10874



IGM 16 05 500 38

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

E313313122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DUQUE NICOLAS FERNANDO

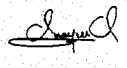
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OLMEDO LUZ MARINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-07-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-21

 001128816

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 170861880-4

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DUQUE OLMEDO
SASKYA VANNESA

LUGAR DE NACIMIENTO:
PICHINCHA
QUITO
CHIMBACALLE

FECHA DE NACIMIENTO 1972-08-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
MILTON F
CARDENAS CHAMORRO







AC. LAURA DELGADO VIERI
NOTARIA 21
CANTÓN QUITO

 **REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018**

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

 PRESIDENTE DE LA JURY

IMP. IGM.MJ

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



011 JUNTA No.
011 - 172 NÚMERO
1708618804 CÉDULA

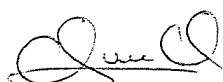
DUQUE OLMEDO SASKYA VANNESA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
KENNEDY PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



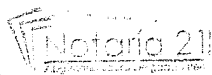




170861880-4

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1 del art. 16
de la ley Notarial, doy fe que los copios que enfojas
antecedentes se adjuntan a los documentos presentados ante mí.
Quito, **05 FEB 2018**

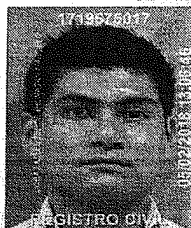
Abg. Maria Laura Delgado Vieri
NOTARIA

 **Notaria 21**
Abg. Maria Laura Delgado Vieri

 **Notaria 21**
Abg. Maria Laura Delgado Vieri



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719675017

Nombres del ciudadano: COBA BALLESTEROS JHONATAN MARCELO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/OTAVALO/JORDAN

Fecha de nacimiento: 28 DE DICIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTIZ CUMBAL GABRIELA EVELYN

Fecha de Matrimonio: 4 DE DICIEMBRE DE 2013

Nombres del padre: COBA WILLIAMS MARCELO

Nombres de la madre: BALLESTEROS MARITZA SUSANA

Fecha de expedición: 25 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 186-091-10906



186-091-10906

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1719675017

Nombre: COBA BALLESTEROS JHONATAN MARCELO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 181-091-10918



181-091-10918



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
COBA BALLESTEROS JHONATAN MARCELO
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA OTAYALO
JORDAN
FECHA DE NACIMIENTO **1989-12-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
GABRIELA EVELYN ORTIZ CUMBAL

Nº. **171967501-7**

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COBA WILLIAMS MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BALLESTEROS MARITZA SUSANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2016-04-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-04-25

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

123434242

05 107 2517

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CEBUERO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2016

021
JUNTA Nº

021 - 266
NÚMERO

1719675017
CÉDULA

COBA BALLESTEROS JHONATAN MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CALDERON
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2016

ESTE DOCUMENTO ADECUA EL DISTRITO
CANTÓN EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2016

ESTE CERTIFICADO SE DA POR VÁLIDO
LOS DÍAS 15 DE FEBRERO DE 2016

[Firma]

NOTARIO

[Firma]
1719675017

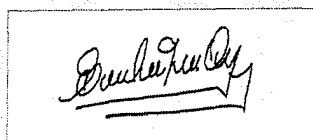
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.
Quito, **05 FEB 2018**

Abg. Maria Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1720636628

Nombres del ciudadano: ORTIZ CUMBAL GABRIELA EVELYN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 23 DE FEBRERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: COBA BALLESTEROS JHONATAN MARCELO

Fecha de Matrimonio: 4 DE DICIEMBRE DE 2013

Nombres del padre: ORTIZ NELSON RODRIGO

Nombres de la madre: CUMBAL FABIOLA GRACIELA

Fecha de expedición: 3 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 186-091-10968



186-091-10968

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1720636628

Nombre: ORTIZ CUMBAL GABRIELA EVELYN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 184-091-10974



184-091-10974



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPANÍA "CENTRO VACACIONAL STAFF VACATIONS CIA. LTDA."**

En Quito, el 26 de enero de 2018, se reúnen a las 10h00 en las instalaciones de la compañía situadas en la calle Yacarta E6-27 y Paris, sector Marianas de Calderón de esta ciudad, los socios de la compañía según el siguiente detalle:

Socio	Capital Suscrito y Pagado	Número De Participaciones	Porcentaje
Blanca Narciza Arteaga Montenegro	USD \$4,00	4	1%
Milton Fernando Cárdenas Chamorro	USD \$4,00	4	1%
Maritza Susana Ballesteros Ajabi	USD \$392,00	392	98%
TOTAL:	USD \$400,00	400	100%

Quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven instalarse en Junta General Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Autorizar la cesión de participaciones de los señores: Blanca Narciza Arteaga Montenegro y Milton Fernando Cárdenas Chamorro.

Actúa como Presidente el señor Williams Marcelo Coba Herrera y actúa como secretaria la señora Maritza Susana Ballesteros Ajabi.

La presidencia luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la sesión. La Junta aprueba por unanimidad el orden del día y la presidencia dispone que se proceda a conocer el primer punto:

- 1. Autorizar la cesión de participaciones de los señores: Blanca Narciza Arteaga Montenegro y Milton Fernando Cárdenas Chamorro.**

Primero toma la palabra la señora Blanca Narciza Arteaga Montenegro y manifiesta su deseo de ceder la totalidad de sus participaciones, es decir cuatro (4) participaciones, que equivalen al uno por ciento (1%) del capital social de la compañía, a favor del señor Jhonatan Marcelo Coba Ballesteros. La socia manifiesta que cede sus participaciones sin reserva de ninguna clase, por lo que incluirán todos los beneficios, derechos y utilidades que pudieren derivar o existir por ejercicios económicos anteriores.

Después toma la palabra el socio Milton Fernando Cárdenas Chamorro, quien de igual manera pone en conocimiento de la Junta su deseo de ceder la totalidad de sus participaciones, es decir cuatro (4) participaciones, que equivalen al uno por ciento (1%) del capital social de la compañía, a favor del señor Jhonatan Marcelo Coba Ballesteros. La cesión de participaciones del Sr. Milton Fernando Cárdenas Chamorro se la hace sin reserva de ninguna clase, lo que incluirá todos los beneficios, derechos y utilidades que pudieren derivar o existir por ejercicios económicos anteriores.

La junta procede a deliberar y por decisión unánime RESUELVE:

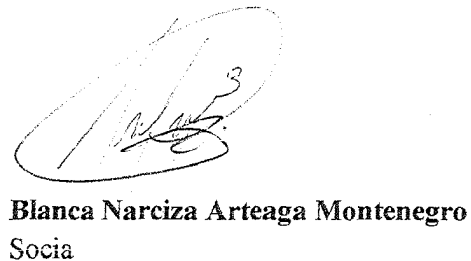
- a) Autorizar la cesión de cuatro (4) participaciones a realizarse entre la señora Blanca Narciza Arteaga Montenegro (cedente) y el señor Jhonatan Marcelo Coba Ballesteros (cesionario).
- b) Autorizar la cesión de cuatro (4) participaciones a realizarse entre el señor Milton Fernando Cárdenas Chamorro (cedente) y Jhonatan Marcelo Coba Ballesteros (cesionario).

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, la Secretaria da lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

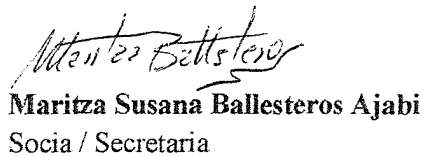
El Presidente levanta la sesión a las 1030, suscribiendo la presente Acta todos los asistentes.



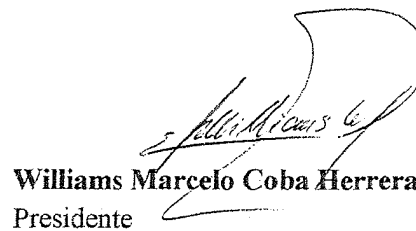
Milton Fernando Cárdenas Chamorro
Socio



Blanca Narciza Arteaga Montenegro
Socia



Maritza Susana Ballesteros Ajabi
Socia / Secretaria



Williams Marcelo Coba Herrera
Presidente

CERTIFICADO

Maritza Susana Ballesteros Ajabi, como Gerente General de la compañía CENTRO VACACIONAL STAFF VACATIONS CIA. LTDA. y como tal representante legal de la misma, certifico que conforme a la Junta General Universal y Extraordinaria celebrada el 26 de enero de 2018, la cesión de participaciones realizada por los señores Blanca Narciza Arteaga Montenegro y Milton Fernando Cárdenas Chamorro a favor del señor Jhonatan Marcelo Coba Ballesteros ha sido aprobada por unanimidad del capital social.

Esto es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

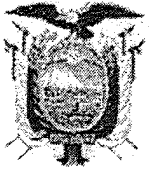
Atentamente,



Maritza Susana Ballesteros Ajabi

Gerente General

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

acto; quedando incorporada en el protocolo de esta notaría,
de todo lo cual doy fe.-

BLANCA NARCIZA ARTEAGA MONTENEGRO

C.C. 1718485970

MILTON FERNANDO CARDENAS CHAMORRO

C.C. 1709170391

SASKYA VANNESA DUQUE OLMEDO

C.C. 170861880-4

JHONATAN MARCELO COBA BALLESTEROS

C.C. 1719675017



Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina

81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com



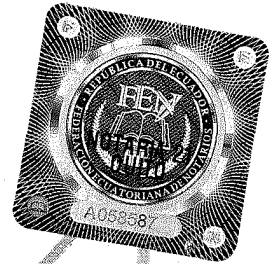
Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

20181701021P00502

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA CENTRO VACACIONAL STAFF VACATIONS CIA. LTDA., que otorga BLANCA NARCIZA ARTEAGA MONTENEGRO, MILTON FERNANDO CARDENAS CHAMORRO, SASKYA VANNESA DUQUE OLMEDO; a favor de JHONATAN MARCELO COBA BALLESTEROS; sellada y firmada en Quito, cinco de febrero del dos mil dieciocho.-



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,
Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



Factura: 001-003-000033477



20181701003O00394

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701003O00394

MATRIZ	
FECHA:	22 DE FEBRERO DEL 2018, (11:17)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA CENTRO VACACIONAL STAFF VACATIONS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-06-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4074

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARTEAGA MONTENEGRO BLANCA NARCIZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718485970
CARDENAS CHAMORRO MILTON FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709170391
DUQUE OLMEDO SASKYA VANNESA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708618804
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COBA BALLESTEROS JHONATAN MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719675017

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701021P00502

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701003O00394

MATRIZ	
FECHA:	22 DE FEBRERO DEL 2018, (11:17)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA CENTRO VACACIONAL STAFF VACATIONS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-06-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4074

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARTEAGA MONTENEGRO BLANCA NARCIZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718485970
CARDENAS CHAMORRO MILTON FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709170391
DUQUE OLMEDO SASKYA VANNESA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708618804

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COBA BALLESTEROS JHONATAN MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719675017

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701021P00502



NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Cesión de participaciones**, celebrada ante la Notaria Vigésima Primera del cantón Quito, Doctor María Laura Delgado, el cinco de febrero del dos mil dieciocho; razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía **CENTRO VACACIONAL STAFF VACATIONS CIA. LTDA.**, celebrada el **veinte y cuatro de junio del dos mil nueve**, ante Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a veinte y dos de febrero del dos mil dieciocho. (r.h.z.)



Jacqueline Vasquez
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	73207
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	238
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /QUITO /05/02/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTRO VACACIONAL STAFF VACATIONS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 8 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 2302 TOMO 140 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 22/07/2009.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

